

Proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria número 11 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; trienio 2021-2024, a verificarse el día miércoles 06 de abril de 2022, a las 20:30 horas, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Guanajuato.

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día;
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 10 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021 -2024, celebrada el día 26 de marzo de 2022;
4. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, realizada en cumplimiento de la sentencia dictada en fecha 29 de marzo de 2022, dentro del expediente TEEG-JCDP-276/2021, del índice del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, únicamente en lo que se refiere a la medida de restitución establecida en el capítulo denominado “Consecuencias Jurídicas y Medidas de Reparación Integrales” en el apartado intitulado “Restitución”, y del apartado denominado “Efectos”, en sus puntos dos, tres y cuatro, visibles en las fojas 59, 60, 61 y 64 de la sentencia en cita; celebrada el día 31 de marzo de 2022;
5. Presentación de un paquete de 3 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que se describen a continuación:
 - a. Dictamen con clave y número CHPCPYDI/015/2021-2024, respecto a la propuesta de modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados para el Ejercicio Fiscal 2022;
 - b. Dictamen con clave y número CHPCPYDI/016/2021-2024, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a movimientos compensados, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022;
 - c. Dictamen con clave y número CHPCPYDI/017/2021-2024, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de movimientos compensados,



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

GUANAJUATO

para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en los Programas de Apoyos Emergentes en Especie para Contingencias, ejercicio 2022.

6. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/021/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la aprobación de las obras de urbanización y permiso de venta del lote único de la Manzana 49, del fraccionamiento Ex Hacienda Santa Teresa; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
7. Presentación del Punto de Acuerdo con clave y número PA-CGYAL-001/2021-2024, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe la convocatoria que contiene las bases que establecen la renovación del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), con el objeto de nombrar a las y los consejeros titulares y supernumerarios al órgano de gobierno de esa paramunicipal;
8. Presentación del dictamen con clave y número CCyRIERyD/001/2021-2024, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe la propuesta de las personas que habrán de recibir el nombramiento de “Guanajuatense Distinguido” para el año 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
9. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en términos de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 58, letra d, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., y 11 del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de que se autorice la celebración de la sesión solemne número 3 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2021- 2024, así como el cambio de recinto oficial para su desarrollo, con motivo de la entrega del nombramiento de “Guanajuatense Distinguido” para el año 2022, a verificarse el día viernes 08 de abril del 2022 en el espacio ubicado en el Patio de la Alhóndiga de Granaditas, sita en calle Mendizábal, número 6, zona centro, de esta ciudad capital; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
10. Propuesta de Acuerdo que formula el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, con fundamento en el artículo 77, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice la participación del Municipio de Guanajuato en el programa federal “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024” y, consecuentemente, designe a la persona que fungirá como enlace entre el municipio y el



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

GUANAJUATO

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED); para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

11. Propuesta de Acuerdo que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, de conformidad con el artículo 79, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice la modificación al artículo 20 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022, con el objeto de incorporar la fracción X, inciso a), numeral 7 del artículo 4, a los términos de la facilidad administrativa ahí señalada y ampliar el plazo establecido hasta el mes de abril del 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
12. Propuesta de punto de acuerdo formulado por la Regidora Paloma Robles Lacayo con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción I del artículo 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; inciso b) fracción I del artículo 76, 236, 237, 238, 239 y 240, y fracción IV del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; fracción VII del artículo 16 y fracción III del artículo 85 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice la modificación de la ruta del Rally de las Naciones Guanajuato 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
13. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento;
14. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento;
15. Asuntos generales;
16. Clausura de la sesión.